

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las <b>09:00 horas</b> del día <b>martes 02 de septiembre de 2022</b> , a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24
Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité
de Transparencia, previa Convocatoria del día 01 de Septiembre de 2022, lo anterior en términos
de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado
de Baja California, así como de los articulos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a
la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de
Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables
Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció la
asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como
PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez
pasara lista de asistencia, qui <mark>en hizo constar la presencia de los sig</mark> uientes:
Daniella Alejandra López Gastélum - Presidenta del Comité de Transparencia del 24
Ayuntamiento de Mexicali.
Claudia Garzon Aguilar Supiente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de
Mexicali
Sergio Uriel Rocchio Valencia. — Suplente del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de
Mexicali
<del></del>
En consecuencia, la Secretaria Tecnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que la
Presidenta declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el
cual fue aprobado por unanimidad:
PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión
TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.
CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Inexistencia de la Información, para
dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000651, solicitada
por la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento Mexicali.
QUINTO: Clausura de la Sesión
agonition ciadodia de la occioni.









Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----------Desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del CUARTO punto, consistente en revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Inexistencia de la Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000651, solicitada por la Óficialía Mayor del 24 Ayuntamiento En fecha 01 de septiembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número OM-3243/2022, por parte de la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, se realice sesión para que se apruebe la Inexistencia de la Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000651 La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la Oficialia Mayor del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Lorely Nieto Molina, quien manifestó que: En atención a la solicitud de acceso a la información pública que fue formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidos, identificada con número de folio 020058722000651, con el fin de garantizar el derecho a la información del solicitante me parmito transcribir la solicitud de información. Solicito información sobre contratos con todo tipo de medios de comunicación diarios, revistas, radio, televisión, medios digitales con los cuales se tengan contratos vigentes la información requerida deberá contener, nombre del medio nombre del beneficiario del contrato monto mensual, semanal, trimestral o anual del contrato en caso de recibir pago o bonos extraordinario o alguna ayuda extra por parte algún otro funcionario de la dependencia o regidores, sindico, director o para estatal o para municipal Fechas, lugares y formas de pago. Con el fin de dar la debida atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con número de folio 020058722000651, se canalizó la solicitud de información al Jefe de Recursos Materiales, en el cual se nos informa que, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, no se encontró información dentro de los archivos que se resguarda en el departamento de Recursos Materiales de esta Oficialía Mayor. Por lo anterior me es necesario solicitar sesione el Comité de Transparencia, con motivo de que declare la inexistencia de la información solicitada referente a contratos con todo tipo de medios de comunicación, diarios, revistas, radio, televisión, medios







digitales. Aunado de lo anterior, con motivo de la solicitud con folio 020058722000651, esto con fundamento con el artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Pública, así como el artículo 29 fracción III del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de la Inexistencia de la Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000651, solicitada por la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento Mexicali, por votación nominal, por lo qual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguilar, Sergio Uriel Rocchio Valencia y Daniella Alejandra López Gastélum, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la Inexistencia de la Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000651, solicitada por la Oficialía Mayor del 24 Ayuntamiento Mexicali.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Daniella Alejandra López Gastélum, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al QUINTO punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicall, Baja California, siendo las 09:09 horas del día Viernes 02 de septiembre de 2022.

Daniella Alejandra López Gastélum.

Presidente del Comité de Transparencia
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Página 3 de 4



Claudia Garzon Aguilar

Suplente de la Coordinadora de Directores

del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Sergio Uriel Bocchio Valencia Suplente del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 02 de septiembre de 2022.